

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10292 *Resolución de 5 de julio de 2018, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Norberto González Alonso.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 20 de diciembre de 2017 (BOE de 9 de enero de 2018), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Luis Norberto González Alonso, con DNI número 07872023-C, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrito a la Facultad de Derecho, en la plaza código G061/D06110.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 5 de julio de 2018.—El Rector, P.D. (Resolución 27 de diciembre de 2017), el Vicerrector de Profesorado, José María Díaz Mínguez.